LPN Nº 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM - ID Nº 239.579

ADENDA Nº 3

SE EMITE LA ADENDA Nº 3, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN Nº 11/2012 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM.

Sección III - Suministros Requeridos. Punto 1 - Especificaciones Técnicas. Ítem 4 Micromedidores - Hidrómetros

Debe decir:

Normas de fabricación y ensayo: La fabricación y ensayo de los medidores ofertados en la presente licitación deberá estar de acuerdo con una de las siguientes normas, DIN, ABNT u otras normas toda vez que se cumplan las especificaciones técnicas solicitadas. También serán aceptadas ofertas de medidores con certificación ISO 4064 en la versión 2003 o 2005.

Las dimensiones del medidor, roscas y precisión deben estar de acuerdo a la Norma ISO 4064.

Los medidores deberán contar con certificado de la organización internacional de metrología legal (OIML), INMETRO, u otra similar.
Tipo de medidores: Se utilizarán para volúmenes de agua potable con temperatura de hasta 40° C.
Los medidores serán del tipo de velocidad, a chorro único, de transmisión magnética; de regulación externa o interna; de registro recto, con esfera hermética; con rosca de entrada de DN ½" para conexión con tubo de PVC de 12 mm. Los medidores ofertados deberán tener los extremos preparados para conexión con los accesorios solicitados de ½".

El material del cuerpo del hidrómetro puede ser ofertado de bronce o de plástico.

Para los hidrómetros de plástico el oferente deberá presentar certificado que garantice que el producto ofrecido no afecta la calidad del agua, ni la potabilidad del agua, pudiendo el SENASA efectuar los ensayos bromatológicos y físico-químicos necesarios para determinar tal condición, sin que esto exima de la responsabilidad que le corresponda al oferente. Las piezas deberán presentar una superficie regular y deberán estar construídas de un material plástico resistente a temperaturas de hasta 50° y a rayos UV.
Exactitud correspondiente (campo superior): 98 % a 102 % (+_ 5 %)
Los hidrómetros ofertados deben ser de clase metrológica B, de caudal nominal de 1.5 m3/h y caudal máximo hasta 2,5m3/h.

Ing. Gerónimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

LPN Nº 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM - ID Nº 239.579

Pérdida de presión para el caudal nominal: 1 m de columna de agua.

Construcción: Los medidores de chorro único la carcasa hace de cámara, por lo que deberá tener un maquinado cuidadoso.

Transmisión: La transmisión del dispositivo de medida al registro; será magnética y estará protegido por un blindaje antimagnético.

Registro: El registro será de lectura recta, con esfera hermética. La lectura será directa por medio de cifras saltantes. La unidad de medida será el metro cúbico. La lectura máxima será de 10.000 m3.

El registro tendrá una manecilla de cuadrante grande o pequeña y cada revolución de la misma equivaldrá a 100 litros. El círculo graduado tendrá 100 subdivisiones.

Tapa Protectora: Los medidores deberán ser provistos con tapa adecuada, de bronce o material sintético (plástico), debidamente experimentado y probado, para protección del conjunto del registro del medidor..

Dispositivo de regulación: Los medidores deberán estar provistos de dispositivo externo o interno, que permita la regulación del medidor.

Colador o filtro: Los medidores deberán estar provistos de colador o filtro a la entrada del tubo de conexión del medidor de manera que permita la fácil remoción para la limpieza.

Presión: Los medidores deberán funcionar correctamente bajo una presión de trabajo de 10 kg/cm2, y no deberán presentar fugas o pérdidas si se aplica una presión de 20 kg/cm2.

Marcas: Cada medidor llevará en la tapa protectora del registro y en la carcasa el número de serie. Además cada medidor llevará fundido en la carcasa, el gasto y diámetro nominales y el sentido del flujo.

Listado de accesorios: El listado de accesorios para la conexión hidráulica con la conexión domiciliaria está detallado en las planillas de precios.
Además de Catálogos técnicos, incluyendo normas de fabricación, desglose de piezas, manual de mantenimiento.

El oferente deberá ofertar el listado de accesorios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Gerónimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

LPN N° 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM – ID N° 239.579

Sección VII – Formularios en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta – Lista de Precios

Debe decir:

Lista de Precios

LOTE N° 1								Fecha:_____ LPN No 11/12:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	40151510-002	Electrobomba	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	global	Unidad	40	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
2-	26131503-001	Sistema de Protección, Medición, Control y Automatización	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	global	Unidad	13	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
							Precio Total Lote 1:		

****Campo a ser completado por el Oferente**

Planilla Ítem 1 – Lote 1

N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1.	**Provisión de electrobomba sumergible, accesorios eléctricos, tubería de PEAD y accesorios hidráulicos de pozo**				
1.1.	Electrobomba sumergible; Caudal: 2.628 lts/hora, Altura Manom.: 135 m - Pot. Est: 3 HP (Monofásica)	2	unid		
1.2.	Cable eléctrico de alimentación multifilar para uso submerso en agua de 3 x 10 mm²	155	m.		
1.3.	Tablero de mando	2	unid		
1.4	Provisión de repuestos para tablero de mando:				
1.4.a	Contactor de guarda nivel rebobinable	1	unid		
1.4.b	Capacitor del sistema	1	unid		
1.4.c	Micro relee de 24 Voltios	2	unid		
1.4.d	Bornera con fusible para entrada y salida según el cable de alimentación	4	unid		

Ing. Gerónimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

LPN Nº 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM - ID Nº 239.579

1.5.	Cable eléctrico multifilar para uso submerso en agua, para sondas de 2x1 mm².	350	m.		
1.6.	Sonda superior, inferior y de referencia	3	unid		
1.7.	Tubería de PVC soldable, diámetro 25 mm.	260	m.		
1.8.	Tubería de PEAD de 2"-16 Kg/cm² para interior del pozo	150	m.		
1.9.	Accesorios de HºGº y bronce para salida del pozo				
	Alma doble de 2" - HºGº	6	unid		
	Unión doble de 2" - HºGº (con asiento de bronce)	1	unid		
	Codo de 2" - HºGº	2	unid		
	Te de 2" - HºGº	1	unid		
	Tubo de HºGº de 2" x 1.5 m	1	unid		
	Unión universal de 1/2" - HºGº	1	unid		
	Alma doble de 1/2" - HºGº	1	unid		
	Llave de paso de bronce, media vuelta de 1/2"	1	unid		
	Transición de bronce estría/rosca para conexión Tubo PEAD y cuerpo de bomba/salida del pozo	2	unid		
	Válvula de Retención Horizontal de bronce de 2 "	1	unid		
	Válvula Exclusa de bronce de 2"	3	unid		
1.10.	Provisión de tapa para pozo, galvanizada, 8 pulg x 3/16"	1	unid		
1.11	Provisión de abrazadera metálica galvanizada, 3 pulg x 3/16" x12 pulg.	1	unid		
1.12	Provisión de piola de seda tipo marinera de seda, diámetro de 12 mm,	180	m		
1.13	Provisión de tubo inductor de flujo en chapa de acero inoxidable Ø = 5" long. estim. = 1,20 m	1	unid		
	Electro ducto de 2"	12	m.		
	Cinta Auto vulcanizable	2	unid		
	Cinta Aisladora	2	unid		
	Silicona blanco de25 Gr.	1	unid		
	Subtotal Planilla Ítem 1 – Lote 1				

Planilla Ítem 2 – Lote 1

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Elementos de Automatización				
1	Provisión de materiales para automatización del equipo de bombeo con boya, según especificaciones técnicas.	1	gl		
2	Alimentación eléctrica cable NYY 2 x 1 mm2 según especificaciones técnicas	30	m		
3	Alimentación eléctrica de mando de automatización con cable telefónico (tendido en la calle), según especificaciones técnicas	50	m		
	Subtotal Planilla Ítem 2 – Lote 1				

Observación: Para el cálculo del monto total de la oferta del Lote Nº 1 realizar el siguiente procedimiento:

Ing. Gerónimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

LPN N° 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM - ID N° 239.579

1) **Completar los precios unitarios y totales de la planilla del ítem N° 1 del lote N° 1, e indicar el subtotal. Posteriormente el monto resultante (subtotal de la planilla del ítem N° 1) se deberá trasladar a la columna de precio unitario del ítem N° 1 del lote N° 1 y multiplicar por la cantidad indicada en el ítem.**
2) **Completar los precios unitarios y totales de la planilla del ítem N° 2 del lote N° 1, e indicar el subtotal. Posteriormente el monto resultante (subtotal de la planilla del ítem N° 2) se deberá trasladar a la columna de precio unitario del ítem N° 2 del lote N° 1 y multiplicar por la cantidad indicada en el ítem.**
3) **Finalmente, se deberá sumar los precios totales del ítem N° 1 y del ítem N° 2 del lote N° 1 y el resultado de dicha sumatoria corresponde al monto total del lote N° 1.**

LOTE N° 2								Fecha:_____ LPN No 11/12:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	41113024-001	Hidrómetro	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	unidad	Unidad	2000	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*
							Precio Total Lote 2:		

****Campo a ser completado por el Oferente**

Planilla Ítem 1 – Lote 2

N°	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Hidrómetro con Accesorios				
1	**Provisión de Hidrómetros con acople para conexión de ½"**	1	Unid.		
2	Unión sencilla PVC roscable de 1/2"	2	Unid.		
3	Llave de paso roscable PVC de 1/2"	2	Unid.		
4	Alma doble PVC roscable de 1/2"	4	Unid.		
5	Unión doble PVC de 1/2"	2	Unid.		
6	Adaptador de PVC RL 1/2" x mm	4	Unid.		
7	Codo 90° x mm PVC soldable	8	Unid.		
8	Cinta teflón de 3/4" x 10 mm	1	Unid.		
Subtotal Planilla Ítem 1 – Lote 2					

<u>Observación</u>: Para el cálculo del precio total del Lote N° 2 realizar el siguiente procedimiento:

Ing. Geronimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

LPN Nº 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM - ID Nº 239.579

1) **Completar los precios unitarios y totales de la planilla del ítem Nº 1 del lote Nº 2, e indicar el subtotal. Posteriormente el monto resultante (subtotal de la planilla del ítem Nº 1) se deberá trasladar a la columna de precio unitario del ítem Nº 1 del lote Nº 2 y multiplicar por la cantidad indicada en el ítem.**
2) **El resultado de dicha multiplicación corresponde al monto total del lote Nº 2.**

LOTE Nº 3								Fecha:_____ LPN No 11/12:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	39121002-001	Transformador de potencial de línea	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	global	Unidad	5	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
								Precio Total Lote 3:	

****Campo a ser completado por el Oferente**

Planilla Ítem 1 – Lote 3

Nº	DESCRIPCION	CANT.	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Puesto de Distribución (transformador)				
1	Transformador de 15 Kva	1	unid.		
2	Caño Electroducto ½"	10	m.		
3	Caño Electroducto 1¼"	6	m.		
4	Caño Electroducto 1½"	18	m.		
5	Poste de Hormigón Armado12/200	2	unid.		
6	Terminales de compresión 25.0 4 MM2	2	unid.		
7	Abrazadera C.N.	3	unid.		
8	Arandela cuadrada	8	unid.		
9	Arandela Lisa	8	unid.		
10	Bulón ⅝"x4"	4	unid.		
11	Bulón ⅝" x 7"	2	unid.		
12	Perno ojal ⅝" x 8"	1	unid.		
13	Caja para medidor Monofásica	1	unid.		
14	Delmar descargador polimérico 18Kv 10Ka	1	unid.		
15	Fusible mt.5 amp.	1	unid.		
16	Guarda cabo ⅝	1	unid.		
17	Hebilla para zunchos de ⅝"	2	unid.		
18	Jabalina ⅝ x 2.40	2	unid.		
19	Mano francesa mt.	2	unid.		
20	Preformado de retención de 35mm	1	unid.		

Ing. Gerónimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

LPN N° 11/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS"- CEPRA - AD REFERÉNDUM – ID N° 239.579

21	Prensa paralela	1	unid.		
22	Delmar seleccionador Mt. 27 kv/100amp. 6.30	1	unid.		
23	Zunchos de acero inoxidable de ⅝	2	unid.		
24	Soporte transformador 12/200	1	unid.		
25	Cable de Aluminio de 35 mm	10	m.		
26	Aislador Polimérico	2	unid.		
27	Preformado de Retención	2	unid.		
28	Cruceta de madera 3x2	1	unid.		
29	Cable NYY 4x2	30	m.		
30	Llave TM 1x20 Amp.	1	unid.		
31	Prensa Línea Viva	2	unid.		
32	Espivo Línea Viva	1	unid.		
Subtotal Planilla Ítem 1 – Lote 3					

Observación: Para el cálculo del precio total del Lote N° 3 realizar el siguiente procedimiento:

1) **Completar los precios unitarios y totales de la planilla del ítem N° 1 del lote N° 3, e indicar el subtotal. Posteriormente el monto resultante (subtotal de la planilla del ítem N° 1) se deberá trasladar a la columna de precio unitario del ítem N° 1 del lote N° 3 y multiplicar por la cantidad indicada en el ítem.**
2) **El resultado de dicha multiplicación corresponde al monto total del lote N° 3.**

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA ADENDA 2, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Asunción, 21 de junio de 2012

Ing. Gerónimo Núñez Cuevas
Coordinador Proyecto CEPRA
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA